

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

INGENIEROS INDIVIDUALES

¿A QUIEN SE DIRIGE ESTE SEGURO?

Este producto está diseñado para los siguientes ingenieros técnicos y / o superiores **libre ejercientes**:

- Industriales.
- Agrónomos.
- Civiles.
- Topógrafos.
- Telecomunicaciones.

VENTAJAS:

- *Prima neta mínima desde: 385,00 €.*
- Sin regularización de prima adicional.
- Flexibilidad en retroactividad.
- Franquicia fija de 300,00 € por siniestro.
- Cobertura para contaminación accidental por errores u omisiones profesionales.
- Posibilidad de cubrir la actividad de Coordinación de Seguridad y Salud.

GARANTIAS:

- *Límites desde 150.000,00 € hasta 1.500.000,00 €.*
- Sin sublímite por víctima.
- Cobertura para daños personales, materiales, sus consecuencias y patrimoniales primarios.
- Garantías adicionales de Pérdida de documentos, Protección de datos, Inhabilitación Profesional
- Delimitación geográfica y jurisdiccional: Unión Europea con posibilidad de ampliarla al resto del Mundo excepto E.E.U.U. y Canadá.

NORMAS DE SUSCRIPCION

- Cuestionario debidamente cumplimentado, con fecha actual y firmado por el cliente.

SIMULACIÓN:

- Honorarios pasada anualidad: 80.000,00 €
- Franquicia: 300,00 €
- Retroactividad: Ilimitada.
- Limite: 300.000,00 €
- Prima neta: 480,00 €